

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Generación de clave de centro de trabajo para escuela incorporada
- Sujeto Obligado: Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Estadística
- Homoclave: TR-USEBEQ-009
- Nombre del Trámite: Generación de clave de centro de trabajo para escuela incorporada
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Consiste en la inscripción ante el Registro Nacional de Establecimientos Educativos y demás centros de trabajo de la Secretaría de Educación Pública, de las escuelas particulares incorporadas, generándoles la clave de centro de trabajo correspondiente.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando ya se cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) o Autorización de acuerdo al nivel y modalidad que corresponde
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 51

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 1
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 24
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de apertura

Vigencia

- Medida de la vigencia: Permanente
- Número de la vigencia (entero): 0
- Fundamento Jurídico:
Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
Artículo 58
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Solicitud de Alta Privado en el Sistema de Identificación de Centros
 - Identificador del formato: FMT-USEBEQ-006
-

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 55

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

1. Autorización

Descripción: Autorización o RVOE, de acuerdo al nivel y modalidad educativa que corresponda

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Autorización

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Plan de estudios

Descripción: Plan de Estudios para el caso de los niveles educativos de media superior y superior.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Plan de estudios

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial

Descripción: Credencial de Elector del Responsable o Director del Centro de Trabajo o Gestor Institucional o Autoridad de la Escuela

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se recibe requisitos y se revisa Registro de Validez Oficial RVOE o Autorización; en su caso emite observaciones o notifica información faltante a la persona solicitante vía correo electrónico; 2. Se asigna la supervisión de zona que le corresponde de acuerdo a la ubicación del centro educativo para inicial, preescolar, primaria y secundaria; 3 Se envía vía correo electrónico la cédula de identificación del centro de trabajo a la persona solicitante.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 53 y 56

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Alternativos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 54

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Correo electrónico: alta.clave.privada@usebeq.edu.mx
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

1. Ingresar a la página <https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/GeneracionClaveEscuelasIncorporadas> para descargar y llenar e formato de solicitud "Solicitud de Alta Privado en el Sistema de Identificación de Centros"
2. Enviar al correo electrónico alta.clave.privada@usebeq.edu.mx la solicitud firmada, adjuntando los requisitos en archivos pdf.
3. Esperar respuesta de asignación de clave del centro de trabajo.

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Irma Cantú Peña	Contacto oficial	alta.clave.privada@usebeq.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Departamento de Estadística

Descripción del modulo:

Departamento de Estadística

Domicilio

Calle Del magisterio No. Exterior 1000, No. Interior Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 1343.

Correo electrónico:

alta.clave.privada@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

María de la Paz Cordoba Reyes

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

mcordoba@usebeq.edu.mx

Dirección:

del Magisterio ,1000 ,76090 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 6
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- **Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución:** Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo 57

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 2
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención](#) Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo](#) 7

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado](#) Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo](#) 7

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No